



COMUNICADO

RESTRICCIONES DE INGRESO AL PALACIO LEGISLATIVO

Con motivo de la continuación de la sesión del Pleno en la que se viene realizando el debate presupuestal para el año fiscal 2026, el viernes 28 de noviembre de 2025, se adoptarán las siguientes medidas de seguridad:

- El ingreso por la puerta principal del Palacio Legislativo se encontrará destinado únicamente para los señores congresistas y altas autoridades.
- El personal y funcionarios activos del Servicio y de la Organización Parlamentaria deberán hacer su ingreso únicamente por las puertas ubicadas en los jirones Andahuaylas y Simón Rodríguez respectivamente, portando su fotocheck.
- Los funcionarios acreditados del Poder Ejecutivo y de los organismos constitucionalmente autónomos ingresarán únicamente por la puerta ubicada en el jirón Andahuaylas.
- Se suspenden las visitas guiadas y se restringe el ingreso de visitantes a las instalaciones de Palacio Legislativo.
- Los congresistas de la República que tengan la necesidad de recibir invitados podrán hacerlo en las salas del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, conforme a los procedimientos internos y según aforo disponible.
- Los congresistas estacionarán sus vehículos en los lugares ya establecidos.
- Los ministros de Estado y los titulares de pliego podrán estacionar sus unidades vehiculares en el pasaje Simón Rodríguez.
- Se restringe el ingreso vehicular del personal del Congreso al frontis y al perímetro del Palacio Legislativo (pasaje Simón Rodríguez y jirón Andahuaylas).

Agradecemos su comprensión.

Lima, 27 de noviembre de 2025.

OFICIALÍA MAYOR